

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23134** *MARIANO RUBIO CEGARRA*

Don Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 29/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.^a del Carmen Talegón Hernández contra la empresa Mariano Rubio Cegarra, se ha dictado en fecha 23 de junio de 2010 Auto por el que se declara al ejecutado, Mariano Rubio Cegarra, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 8.370,96 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 24 de junio de 2010.- Secretario Judicial, Joaquín Torro Enguix.

ID: A100051795-1